Naciones Unidas S/PV.5266



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5266ª sesión

Miércoles 21 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Baja	(Filipinas)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Wang Guangya
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emir Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2005/585)

05-51619 (S)



Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2005/585)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Por invitación del Presidente, el Sr. Zebari (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Sr. Ashraf Jehangir Qazi.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Qazi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/585, que contiene el informe del Secretario General presentado en cumplimiento del párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General para el Iraq, y la Sra. Anne W. Patterson, representante de los Estados Unidos, quien hará uso de la palabra en nombre de la Fuerza Multinacional.

Doy la palabra al Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General para el Iraq.

Sr. Qazi (*habla en inglés*): En el informe que tiene ante sí el Consejo se expone detalladamente la labor que realizó la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) entre junio y agosto de 2005. Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención del Consejo las observaciones clave que contiene y para encomiar la eficacia del papel de las Naciones Unidas en el Iraq.

Nuestra sesión se celebra poco después de que la Asamblea Nacional de Transición del Iraq designara un proyecto de Constitución nacional, que marca un hito importante en la transición política del Iraq, como se esboza en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. El Iraq ya puede pasar a las fases pendientes de su transición: un referendo nacional sobre el proyecto de Constitución previsto para el 15 de octubre y las elecciones generales previstas para el 15 de diciembre.

Cuando se redacta una Constitución, con frecuencia las cuestiones políticas subyacentes son las más difíciles de abordar, sobre todo en los países que están atravesando una transición de la dictadura a un Gobierno representativo. En tales situaciones, prácticamente es un requisito previo que el proceso de redacción de la Constitución contribuya al desarrollo o el restablecimiento de la confianza política entre los principales grupos políticos, sin los que resultaría difícil llegar a los compromisos necesarios sobre cuestiones delicadas.

En el caso del Iraq, también se ha encomendado a la Asamblea Nacional de Transición la tarea de redactar una Constitución en unas condiciones de seguridad que siguen planteando enormes problemas y que podrían contribuir fácilmente al endurecimiento de las actitudes de todas las partes. En esas circunstancias, el restablecimiento de la confianza política mutua entre los partidos y las comunidades, mediante un proceso político transparente y que permita la participación de todos, ha sido y sigue siendo un reto.

Habida cuenta de todo ello, es notable que el número inicial de cuestiones delicadas respecto de las que se sabía que había diferencias se haya reducido significativamente en un plazo muy breve y que todavía lo es más por el retraso en la formación de un Gobierno de Transición. Aún así, tenemos que reconocer que fue inevitable que la principal deficiencia de las elecciones del 30 de enero, a saber, la no participación relativa de un importante sector de la sociedad iraquí, afectara a la ulterior redacción de la Constitución, pese a las medidas que se adoptaron para incluir en el proceso a los representantes de los grupos árabes sunitas.

Al final, la falta de un acuerdo suficiente en el Comité de Redacción de la Constitución de la Asamblea Nacional indujo a transferir asuntos políticos pendientes a las reuniones de altos dirigentes políticos. Este proceso desarrolló una dinámica política propia, que hizo que los debates relativos al proyecto de texto de la Constitución se prolongaran después de la fecha límite del 15 de agosto. Como consecuencia de ello, en el proceso tuvieron que dejarse de lado los procedimientos oficiales para que las negociaciones entre las partes pudieran proseguir del modo más constructivo posible. De hecho, se establecieron varios plazos para que la Asamblea Nacional designara un texto, y el texto que se designó el 28 de agosto siguió debatiéndose y cambiándose. Finalmente, se dio lectura a las modificaciones que se introdujeron en el texto ante la Asamblea Nacional el 18 de septiembre.

Las cuestiones relativas al federalismo, a las modalidades para la formación de las regiones además de la región del Kurdistán ya existente, la identidad del Estado, el papel del islam como fuente del derecho y la distribución de poderes con respecto a los recursos naturales, en particular el petróleo y el agua, son algunos de los principales asuntos que se discuten. Varios comentaristas señalaron que el examen de numerosos acuerdos institucionales importantes se había aplazado para que los considerara la nueva asamblea nacional que se elegirá, con el objeto de que ésta adopte medidas legislativas. Probablemente no existía alternativa, debido al poco tiempo de que se disponía. A partir de los esfuerzos que se hicieron durante el proceso de redacción, se espera que todas las partes puedan trabajar constructivamente las unas con las otras para poner en práctica la Constitución aprobada, por el bien de todo el pueblo iraquí.

El portavoz interino de la Asamblea Nacional me envió oficialmente una copia del texto constitucional que se someterá al escrutinio del pueblo iraquí en el referendo de 15 de octubre, con la petición de que la UNAMI facilite la publicación y la distribución de 5 millones de copias destinadas a hogares iraquíes de todo el país. Este proceso, que permitirá a los iraquíes decidir con conocimiento de causa si aceptan o rechazan el proyecto de texto constitucional, ya se ha iniciado. En este sentido, la UNAMI también está prestando apoyo técnico a una amplia campaña de formación de la opinión pública relativa al proyecto de Constitución.

El referéndum no es sino uno de los dos grandes acontecimientos electorales que está preparando simultáneamente la Comisión Electoral Independiente del Iraq dentro de un plazo muy ajustado. Además se están realizando los preparativos para las elecciones generales que se celebrarán posteriormente. En este sentido, el proceso también se ha visto afectado por las prolongadas negociaciones de la Asamblea Nacional sobre el tipo de sistema electoral por el que optar, que retrasaron la aprobación de una nueva ley electoral hasta el 12 de septiembre.

En consecuencia, el calendario de aplicación de todas las medidas preparatorias para el referéndum y las elecciones se ha condensado mucho. Además, es urgente contar con financiación internacional para el proceso electoral.

Las Naciones Unidas no se pronuncian ni deben pronunciarse sobre cuestiones como los méritos del proyecto de Constitución, ya que es algo que compete exclusivamente a las instancias políticas soberanas del pueblo iraquí. Es importante que todos sean conscientes de que la labor de facilitación de las Naciones Unidas, como la publicación del proyecto de texto constitucional, no se realiza con ánimo promocional. Si bien el plazo disponible para un debate público general sobre el proyecto de texto completo ha sido mucho menor de lo que se esperaba en un principio, una participación sustancial en el referéndum sería muy positiva.

Por lo tanto, espero que el Consejo de Seguridad apoye el llamamiento del Secretario General al pueblo del Iraq para que ejerza sus derechos democráticos, así como el llamamiento a las autoridades iraquíes y a todos los grupos políticos del país para que se aseguren de que el pueblo iraquí participe sin intimidaciones ni amenazas contra su seguridad.

Fuera del proceso político oficial, la realidad de la inmensa mayoría de los iraquíes sigue siendo difícil. Es muy preocupante el elevado número de víctimas

civiles inocentes provocadas por la violencia que se está registrando a raíz de las actividades terroristas e insurgentes. El Secretario General ha condenado inequívocamente la violencia terrorista perpetrada contra civiles inocentes, que jamás se puede justificar, y ha pedido una y otra vez a todas las partes que cumplan con las obligaciones humanitarias internacionales que tienen en ese sentido.

También es muy preocupante el deterioro de la situación relativa a los derechos humanos, algo que se vuelve a señalar en el informe. Gracias a la experiencia que hemos adquirido en todo el mundo, hemos aprendido que ocuparse de los abusos pasados y presentes, sobre la base del estado de derecho y las normas internacionales, puede contribuir en gran medida a promover los esfuerzos de reconciliación nacional. Por lo tanto, hemos alentado al Gobierno iraquí a que redoble sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos y a que trate de dar una imagen equitativa e imparcial al adoptar medidas que afecten a todas las comunidades iraquíes. En este momento político tan delicado, eso es especialmente oportuno para las fuerzas de seguridad iraquíes que a menudo se ven obligadas a actuar en circunstancias complejas y provocadoras. El próximo referéndum y las próximas elecciones les brindarán la oportunidad de demostrar su neutralidad, imparcialidad y eficacia en el respeto de los derechos humanos y políticos de todos los ciudadanos iraquíes.

Igualmente, la necesidad de mejorar la seguridad no se restringe a la seguridad vital, sino que abarca también el bienestar general de los iraquíes y sus perspectivas de una vida mejor en lo relativo a las condiciones de vida básicas, el empleo y los servicios públicos.

Para restablecer la confianza y la dignidad del pueblo iraquí hacen falta urgentemente mejoras tangibles en esas esferas. Al respecto, el resultado de la última reunión de donantes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq que se celebró en julio permitió a la UNAMI centrarse en la elección de proyectos de efecto rápido. Se trata de proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los iraquíes en materia de sanidad, educación, agua y saneamiento, formulados y aplicados por los organismos de las Naciones Unidas por la vía rápida. La UNAMI también proporcionó inmediatamente asistencia de emergencia a los supervivientes y familiares de quienes perdieron la vida en la trágica estampida del Puente de Aemma en Bagdad el 31 de agosto. Fortalecer la capacidad del Gobierno para coordinar la asistencia internacional y atender eficientemente las necesidades y las expectativas de su población seguirán siendo prioridades para la UNAMI. Ahora bien, para atender las necesidades inmediatas de reconstrucción y ayuda humanitaria en el Iraq e invertir en su desarrollo a largo plazo hará falta el apoyo generoso y constante de la comunidad internacional.

Aunque el referéndum y las elecciones son instrumentos necesarios para la transición del Iraq hacia la democracia, sólo son escalas de una transición que va evolucionando. Independientemente del resultado, hay una serie de desafíos de carácter general en los que deberemos seguir centrándonos para que los esfuerzos que venimos realizando en los últimos dos años den fruto. Entre otras cosas, hay que, primero, promover la reconciliación nacional mediante políticas incluyentes, participativas, transparentes y concienzudas que repercutan positivamente en la seguridad; segundo, respetar el control iraquí del proceso político y fortalecer la seguridad del Estado; tercero, desarrollar prácticas de buena gestión pública y fomento de la capacidad institucional; y, cuarto, fomentar el compromiso y el consenso internacionales y regionales a favor de la transición iraquí.

El Consejo de Seguridad tiene un importante papel que desempeñar en cada una de estas esferas. A medida que se acerca el fin del plazo previsto para el proceso en curso contemplado en la resolución 1546 (2004), habrá que estudiar cuál es la mejor manera de que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, puedan seguir apoyando al Gobierno y al pueblo del Iraq.

Nuestra presencia en el Iraq se ha multiplicado por 10 desde que se reanudaron las operaciones el año pasado y se prevé ampliar las actividades más allá de Bagdad hasta Erbil y Basora. Así pues, la UNAMI es un asociado comprometido del Iraq y está dispuesta a seguir proporcionando asistencia, según lo permitan las circunstancias y nos lo soliciten los iraquíes.

Hemos avanzado mucho en el Iraq y la UNAMI no habría podido conseguir lo que ha conseguido sin el apoyo que ha recibido de muchos países. Por lo tanto, para terminar quisiera dar las gracias al Gobierno de Fiji por haber aportado tres unidades de guardia de las Naciones Unidas para proteger las instalaciones de la UNAMI; a los Gobiernos de Rumania, Georgia y la República de Corea, que han suministrado fuerzas especiales para contribuir a nuestra seguridad; y a los

Gobiernos de Jordania y Kuwait por haber acogido en su territorio las instalaciones de la UNAMI y por su apoyo constante a las operaciones esenciales de la UNAMI. También agradezco los esfuerzos de la Fuerza Multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes en apoyo a nuestras actividades cotidianas. Gracias también, obviamente, al propio Gobierno del Iraq.

Por último, quisiera rendir homenaje a todo el personal de la UNAMI por su ardua labor y la dedicación con la que trabajan para aplicar nuestro mandato, a menudo en circunstancias excepcionalmente difíciles.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Embajador Qazi, por su exhaustiva exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Anne W. Patterson, representante de los Estados Unidos.

Sra. Patterson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tal como se dispone en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, me complace informar al Consejo, en nombre de los 30 países que componen la Fuerza Multinacional, acerca de los esfuerzos y progresos de la Fuerza en el cumplimiento de su mandato.

Se han producido hechos importantes desde nuestro último informe. En particular, el pueblo iraquí alcanzó otro hito importante al someter a referéndum un proyecto de Constitución. Felicitamos a los iraquíes por su progreso constante y valiente en su transición política. Instamos a todos los iraquíes a que se abstengan de recurrir a la violencia y participen en el referéndum y en las elecciones para fijar el rumbo del futuro del Iraq.

Los insurgentes siguen contando con capacidad, se adaptan y tienen la intención de seguir atentando contra los civiles, los funcionarios y las fuerzas de seguridad iraquíes con el fin de desestabilizar y deslegitimar al Gobierno iraquí para conseguir sus objetivos particulares.

Fuimos testigos del atroz asesinato —que el Consejo condenó— de miembros de la Asamblea Nacional de Transición, un miembro del Comité de Redacción de la Constitución, un asesor del Comité, funcionarios, empleados electorales y muchos otros iraquíes, así como los ataques abominables contra altos diplomáticos argelinos, egipcios y paquistaníes y contra las fuerzas iraquíes y las fuerzas multinacionales.

El número total de incidentes terroristas se ha mantenido relativamente constante en el período posterior a las elecciones y los ataques se han concentrado en cuatro de las 18 provincias del Iraq. La frecuencia de los atentados contra la infraestructura del país, como la de generación eléctrica y las instalaciones petrolíferas, ha disminuido desde las elecciones, pero sigue teniendo un efecto adverso sobre la disponibilidad de electricidad y sobre los ingresos del petróleo.

Como se informó anteriormente, el objetivo de la Fuerza Multinacional es ayudar a los iraquíes a hacerse cargo de su propia seguridad. La capacidad de las fuerzas de seguridad iraquíes aumenta, reduciendo la influencia y la eficacia de los insurgentes y aumentando la capacidad iraquí en materia de estado de derecho. La Fuerza y la coalición, en estrecha coordinación con el Gobierno iraquí, están ayudando a fortalecer los sistemas policial, judicial y penitenciario del país.

Además, la Fuerza Multinacional colabora con el Gobierno y las fuerzas de seguridad del Iraq, los donantes internacionales y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para llevar a cabo proyectos críticos de infraestructura, desde instalaciones de purificación del agua y centrales eléctricas hasta infraestructura educativa, centros médicos y edificios administrativos. Tan sólo en julio y agosto, la Fuerza Multinacional en el sector central meridional completó aproximadamente 100 proyectos de reconstrucción.

En cuanto a los programas de entrenamiento de las fuerzas de seguridad iraquíes, el Gobierno iraquí, trabajando con la Fuerza Multinacional, ha identificado una estructura de la fuerza para satisfacer las necesidades de la seguridad interna y externa del Iraq. La mayoría de esos efectivos han completado cursos iniciales individuales de capacitación y han sido equipados.

Hasta el 19 de septiembre había un total de 193.000 efectivos de las fuerzas de seguridad iraquíes entrenados y equipados. En ellos se incluían 104.000 policías, patrullas de carretera y otras fuerzas bajo el mando del Ministerio del Interior, así como 89.000 soldados en el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina.

Incluso mientras la Fuerza Multinacional contribuye a organizar y capacitar a las fuerzas de seguridad iraquíes, las fuerzas iraquíes se emplean en operaciones de combate activo. Un indicador principal de los progresos logrados es el papel que han desempeñado las fuerzas de seguridad iraquíes en las recientes operaciones

contra la insurgencia en Tall Afar. Se emplearon 11 unidades de combate iraquíes como elementos de maniobra independientes durante dicha operación.

Las fuerzas de seguridad iraquíes, en asociación con la Fuerza Multinacional, llevan a cabo de manera creciente toda la gama de operaciones contra la insurgencia destinadas a aislar y neutralizar a los antiguos extremistas del régimen y a los terroristas extranjeros. Las fuerzas especiales de fronteras, que comprenden a más de 17.000 efectivos entrenados y equipados, están distribuidas en 36 batallones que se encargan de 258 puestos fronterizos alrededor del Iraq. Para poner fin al flujo de combatientes extranjeros, se ha concedido gran prioridad a la seguridad en la frontera sirioiraquí.

Para aumentar la capacidad iraquí de llevar a cabo operaciones independientes, la Fuerza Multinacional ha puesto en marcha, en asociación con el Ministerio de Defensa iraquí, un programa para incorporar equipos militares de transición a niveles de batallón, brigada y división. Esos equipos proporcionan evaluaciones sobre las condiciones de preparación para la transición, identificando las esferas en que hay progresos y en las que hay deficiencias, preparando en última instancia a las unidades individuales para que asuman el control independiente de su esfera de responsabilidad.

Si bien la tarea de la Fuerza Multinacional dista mucho de haberse completado, ya ha podido transferir algunas responsabilidades en materia de seguridad. Estos son algunos ejemplos: El 1º de junio la Fuerza Multinacional transfirió oficialmente al ejército iraquí la plena responsabilidad con respecto a la seguridad en una base en Dibbis. El 21 de agosto, la Fuerza Multinacional entregó el Campamento Zulú, en As-Sumayrah, Iraq, en el sector central meridional, al ejército iraquí. El 31 de agosto, la Unidad de Apoyo de Base iraquí asumió el control de todo el perímetro de protección de la fuerza en un sector en Kirkuk. El 6 de septiembre, la Fuerza Multinacional entregó la responsabilidad para la seguridad en Najaf. Unidades del ejército iraquí continúan asumiendo la responsabilidad de la seguridad en la región occidental. Actualmente están realizando operaciones independientes de seguridad y de ofensiva en Rawah y reconocimientos combinados de zona cerca de la frontera siria.

La Fuerza Multinacional y el Gobierno iraquí están elaborando un plan de seguridad sujeto a las condiciones del momento para definir el clima propicio para la transferencia de mayor responsabilidad de la Fuerza Multinacional a las fuerzas de seguridad iraquíes.

De conformidad con la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, la Fuerza Multinacional, especialmente los georgianos y los rumanos, continúan adoptando todas las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la paz y la estabilidad en el Iraq, de manera que, entre otras cosas, las Naciones Unidas puedan cumplir su función de asistir al pueblo iraquí. Las Naciones Unidas han realizado contribuciones importantes en el Iraq, especialmente en el proceso constitucional. Las Naciones Unidas continúan desempeñando funciones rectoras, incluida la de apoyar a los iraquíes en el referéndum de octubre y en las elecciones de diciembre, y la de ayudar a coordinar la reconstrucción y la asistencia de los donantes. Instamos a las Naciones Unidas a que asuman plenamente su función y a que desplieguen rápidamente a los expertos necesarios.

Recordamos a los Estados Miembros que al ampliar las Naciones Unidas sus actividades en el Iraq, sus necesidades de seguridad aumentan. Concedemos prioridad a nuestros esfuerzos para garantizar a las Naciones Unidas una plena cobertura de seguridad, y acogemos con beneplácito las contribuciones de Corea del Sur y Mongolia en Irbil. Alentamos a los países a que consideren aportar efectivos militares y ayuda monetaria a ese esfuerzo.

El éxito se alcanzará cuando los propios iraquíes puedan garantizar su libertad, su seguridad y su prosperidad. La capacitación de las fuerzas de seguridad iraquíes para que asuman la responsabilidad primordial de la seguridad es fundamental. Un progreso constante en la reconciliación nacional ayudará también al desarrollo de las fuerzas de seguridad iraquíes y acelerará el proceso de alcanzar la seguridad y la estabilidad.

La comunidad internacional, particularmente los vecinos del Iraq, y especialmente Siria, deben esforzarse aún más para poner fin a la entrada de terroristas extranjeros al Iraq que entorpecen los esfuerzos para estabilizar y dar seguridad el país.

Por último, la Fuerza Multinacional y los esfuerzos combinados de la Fuerza Multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes continúan aportando la protección necesaria para que la democracia tome forma, evolucione y se establezca en el Iraq. La Fuerza Multinacional sigue dedicada a continuar sus esfuerzos y a garantizar el éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Patterson por su amplia exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Sr. Zebari (Iraq) (*habla en inglés*): De conformidad con el proceso político avalado en la 1546 (2004), las elecciones generales en el Iraq se celebraron con éxito el 30 de enero, iniciando la transferencia pacífica de poderes a la Asamblea Nacional, que se reunió el 16 de marzo, y dando lugar a un Gobierno de Transición, que se constituyó el 3 de mayo. El Gobierno de unidad nacional es el Gobierno con la más amplia representación en la historia del Iraq en términos de etnicidad, confesionalidad y afiliación política. El 31% de los miembros de la Asamblea son mujeres.

La prioridad de esta etapa de nuestra transición política ha sido la redacción de una nueva Constitución permanente para el Iraq. Dicho documento histórico aportará las bases sobre las cuales reconstruir nuestro país como un Iraq pacífico, estable, unido y federal, y la única manera de hacer realidad esa visión es mediante las aportaciones y el consenso de toda la ciudadanía. El Comité de Redacción de la Constitución se amplió, por tanto, para que representara mejor a la sociedad iraquí mediante la inclusión de comunidades que no participaron o que no obtuvieron buenos resultados en las elecciones de enero.

Todos los iraquíes tienen que tener el sentimiento de que el futuro de nuestro país les pertenece, y somos responsables ante las futuras generaciones de iraquíes de elaborar una Constitución democrática basada en el consenso público. Hubo una pequeña tardanza en la presentación del proyecto de la carta ante la Asamblea Nacional mientras las partes intentaban alcanzar un mayor acuerdo sobre algunas de las cuestiones fundamentales. No obstante, esta es la primera vez en 80 años que una constitución ha sido debatida de manera tan pública y abierta. Es importante que nos ajustemos al calendario establecido en la resolución 1546 (2004), pero en este caso hay mucho en juego para apresurarnos a producir una carta inacabada e inviable.

La carta consagra los derechos humanos, los derechos de las minorías y la igualdad de derechos ante la ley independientemente de la etnicidad, la religión o las creencias. Protege la libertad de expresión y de conciencia, el imperio de la ley, la transferencia pacífica del poder y los plenos derechos políticos en un Iraq parlamentario, federal y democrático. Respeta nuestras tradiciones históricas de coexistencia pacífica de las diversas confesiones y garantiza la libertad religiosa. Existe separación entre el poder legislativo, el ejecutivo y un poder judicial independiente, en el marco de una federación que delega poder y recursos en los niveles regional y local.

Lo que hemos producido no colma todas las exigencias de ningún grupo, pero es lo mejor que se pudo ofrecer basado en las negociaciones y el consenso. Demostramos nuestro compromiso de transigir en lugar de hacer valer exigencias maximalistas individuales. Ello envía un mensaje importante: no habrá voluntad de la mayoría sin el consentimiento de la minoría.

El proyecto de Constitución es el más progresista en la región. Ofrece un marco para que florezca la democracia, y nos sentimos muy orgullosos de lo que hemos producido, particularmente en un clima de seguridad tan difícil.

El paso siguiente será ratificar el proyecto de Constitución mediante un referéndum nacional que se celebrará el 15 de octubre, cuando el pueblo del Iraq tendrá la última palabra. Con el fin de crear un consenso nacional, el proyecto sigue estando abierto al debate. Una campaña vigorosa de concienciación pública está en marcha, y las Naciones Unidas están imprimiendo 5 millones de copias para su distribución a los hogares iraquíes. Si se ratifica, al referendo seguirán elecciones generales en todo el país que se celebrarán en diciembre con miras a conformar un gobierno constitucionalmente elegido. La Asamblea Nacional ha aprobado una nueva ley electoral que tiene como base un sistema según el cual cada una de las 18 gobernaciones del Iraq elegirá a sus propios representantes, creando con ello un Gobierno de coalición más amplio y representativo. Se han asignado 48 escaños de la Asamblea como escaños compensatorios a los grupos minoritarios que no pueden cubrir la cuota electoral.

Es alentador que el registro de los votantes haya aumentado en todas las regiones del país; las cifras y evaluaciones más recientes indican hasta ahora la inscripción de aproximadamente 14 millones de personas. Si los electores se registran para votar con una oposición política pacífica, entonces eso es democracia en acción.

Estamos comprometidos a cumplir el resto de los plazos establecidos por la Ley administrativa de transición y refrendados por la resolución 1546 (2004),

pero para lograrlo necesitamos una mayor asistencia internacional.

El Iraq acoge con beneplácito y valora la función desempeñada por las Naciones Unidas en el Iraq, en particular la labor del Representante Especial del Secretario General, Embajador Ashraf Qazi, quien desempeñó una importante función en la creación de consenso durante el proceso constitucional. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) aportó un valioso asesoramiento al Comité Constitucional y a la Comisión Electoral, y celebramos los esfuerzos que realizó para aumentar su presencia sobre el terreno mediante el establecimiento de oficinas en Erbil y Basra.

En los próximos tres meses el Iraq entrará en una etapa crítica, y exhortamos a la UNAMI a cumplir plenamente su mandato, de conformidad con la resolución 1546 (2004), extendiendo el alcance de su presencia y proporcionando más personal de apoyo. Aunque la transición política es un proceso que dirigen los iraquíes, pedimos a las Naciones Unidas que participen de manera más comprometida y visible en el Iraq. Ninguna otra organización internacional hace un mejor trabajo que las Naciones Unidas al organizar elecciones fiables y honestas en las democracias nacientes.

Una vez más instamos a los Estados Miembros a cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de la resolución 1546 (2004) de proporcionar protección y financiación a las instalaciones de las Naciones Unidas en el Iraq, a fin de que la UNAMI pueda contribuir de manera más eficaz al fomento de la democracia en nuestro país.

La democracia no puede florecer sin desarrollo social y reconstrucción. Hemos tomado nota de los esfuerzos de las Naciones Unidas en las esferas de la reconstrucción, el desarrollo y la asistencia humanitaria, como se indica en el informe del Secretario General. Además, acogemos con beneplácito la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas con los países donantes por conducto del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq, en asociación con la estrategia para el desarrollo nacional del Iraq. Este es el momento de imprimir mayor celeridad a los mecanismos para poner en práctica los compromisos contraídos en Madrid y reafirmados en Bruselas y Ammán.

En comparación con 2004, el nivel de los desembolsos que se realizan mediante el Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq ha mejorado. Sin embargo, observamos con preocupación el nivel de los gastos que administra el Banco Mundial. Apoyamos la exhortación que hizo el Secretario General a los países donantes a que proporcionen los 107 millones de dólares que se requieren para las elecciones, además de la suma que ha reservado el Gobierno del Iraq.

Es preciso mejorar con urgencia los servicios básicos y el nivel de vida cotidiano. Es preciso agilizar el fomento de las capacidades en los ministerios sobre la base de los principios de la buena gestión pública y la rendición de cuentas. Necesitamos un esfuerzo internacional más concertado, encabezado por las Naciones Unidas, para acelerar la distribución de los fondos donados y reducir los estancamientos en el sistema.

Estamos reconstruyendo nuestra nación sobre la base de los principios de los derechos humanos y la igualdad, no las fosas comunes y los genocidios del pasado. Sin embargo, para tener éxito debemos evaluar nosotros mismos nuestro progreso y, después de dos años y medio libres de la dictadura, es preciso reconocer que el desarrollo de los derechos humanos —esencia de una nación libre y democrática— lleva tiempo. Para ello se requiere una educación constante y el establecimiento de prácticas e instituciones que defiendan y protejan los derechos de las personas, las minorías y el público.

Reconocemos que hay algunas dificultades en el proceso de desarrollo de los derechos humanos en el Iraq. Estamos adoptando medidas dinámicas para investigar toda denuncia de violaciones de los derechos humanos mediante investigaciones independientes y comités parlamentarios. Recordamos al Consejo de Seguridad que el hecho de que las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos puedan llevar a cabo sus actividades en nuestro país y reunir informes sobre los derechos humanos es de por sí un logro. Acogemos con beneplácito la labor de todas las organizaciones internacionales de derechos humanos y las exhortamos a estar presentes en nuestro país.

Saludamos la iniciativa JUST/LEX de la Unión Europea, encaminada a lograr que nuestras fuerzas de seguridad y de policía, así como nuestros funcionarios de los sistemas penal y judicial, sean capaces de aplicar las normas internacionales de derechos humanos.

No obstante, al consagrar nuestros derechos humanos en una nueva Constitución, somos conscientes de que nuestro futuro no se resuelve en papel. Lo que sucede sobre el terreno determina cuán lejos podemos llegar en la transformación de nuestra visión en una realidad más promisoria.

Las más graves violaciones de los derechos humanos que se cometen hoy en el Iraq son las atrocidades sin sentido que cometen contra nosotros los terroristas. Sufrimos al ver que miles de nuestros ciudadanos son asesinados por extremistas extranjeros o por matones del antiguo régimen, amargados por haber perdido el férreo control que ejercían sobre las riquezas del Iraq. Ellos sólo son portadores de un mensaje nihilista, pero no tienen un programa que ofrecer al Iraq o a la región, con excepción de su intención de evitar por medio de un ciclo letal de violencia y terror que los ideales democráticos se arraiguen.

Nuestros esfuerzos para reconstruir y estabilizar el Iraq han tropezado con obstáculos a cada paso, y prevemos que los terroristas intensificarán sus esfuerzos para crear tensiones civiles y evitar la unidad nacional antes de la celebración del referendo constitucional. La batalla que se libra en el Iraq no es sólo nuestra batalla, sino una lucha para proteger las libertades del resto del mundo civilizado. Muchos miembros del Consejo de Seguridad que hoy se encuentran aquí presentes se han visto afectados por el terrorismo. Existe la obligación moral de aliviar la carga que hoy soportan los iraquíes, y estamos agradecidos a esas fuerzas multinacionales que nos apoyan en el Iraq por el sacrificio y la labor que realizan. A pesar del valor de nuestras jóvenes fuerzas, no podemos hacer esto solos.

Mientras más consolidemos nuestra capacidad militar y de seguridad, más se acerca el momento en que las fuerzas multinacionales podrán volver a casa. Como vimos la semana pasada en Tal Afar, Najaf y otros lugares, las fuerzas iraquíes se hacen cargo exitosamente cada vez más de zonas y responsabilidades que les ceden las fuerzas multinacionales, pero este es un esfuerzo multifacético. Necesitamos más capacitación, mejor inteligencia, mejores tropas y mejor coordinación. Hay una necesidad constante de seguir contando con el auxilio de las fuerzas multinacionales para completar el trabajo y ayudar a formar una fuerza profesional no politizada que responda a un gobierno democráticamente elegido.

Una vez más pedimos a nuestros vecinos que arranquen de raíz los elementos del terror y se unan a nosotros en una cooperación estratégica regional. Los países vecinos tienen responsabilidades con el Iraq que han acordado en reuniones bilaterales o ministeriales y que están amparadas por la resolución 1546 (2004) y la reciente resolución 1618 (2005). Sin embargo, existen diferencias en la manera en que los países vecinos responden. Lamentablemente, nos parece que, en lo que respecta a sus compromisos con el Iraq, hay una falta de voluntad política en Siria. Cabe lamentar que la mayoría de los combatientes extranjeros lleguen a través de la frontera entre el Iraq y Siria, y que el Gobierno de Siria aún no esté cooperando seriamente para ayudarnos a poner fin a esas actividades.

Reiteramos el llamamiento a nuestros vecinos para que refuercen los controles en las fronteras, actúen enérgicamente contra la incitación al odio y adopten medidas claras para luchar contra el flagelo del terror. Las alternativas a la paz son las matanzas y la violencia interminables que promueve un enemigo envalentonado, que cuenta con una base desde la cual exportar su campaña criminal. Los terroristas lo saben y nosotros también.

El terrorismo mundial nunca ha sido una mayor amenaza. El Iraq se suma a Nueva York, atacada el 11 de septiembre de 2001, Madrid, Beslan, Londres y Sharm el-Sheikh como una advertencia. No debemos mostrar ninguna señal de debilidad. Tenemos la determinación de reconstruir nuestro país. Estamos dispuestos a luchar contra cualquiera que trate de sumirnos de nuevo en la tiranía a través de las armas o de misiones suicida.

Deseo reiterar al Consejo de Seguridad que, en tanto las condiciones lo requieran, necesitamos la ayuda de la Fuerza Multinacional. Para la reconstrucción, también necesitamos que se lleven a cabo los arreglos necesarios para que continúe el Fondo de Desarrollo para el Iraq. Para dirigir los esfuerzos internacionales, necesitamos que la UNAMI se empeñe en cumplir cada vez más la función esbozada en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad.

Por último, el Iraq se siente orgulloso de estar junto a las otras naciones del mundo como un país que sostiene los valores centrales de la Carta de las Naciones Unidas. Pero el Iraq también constituye un caso para demostrar el éxito o el fracaso. En ninguna otra parte están más en juego los objetivos de libertad,

democracia y progreso. Sabemos cuál es nuestro camino, pero necesitamos su ayuda. Necesitamos de la ayuda de todas las naciones miembros y de la Organización en su conjunto para ganar esta lucha. Debemos mantenernos estrechamente unidos o perderemos juntos. Ahora es el momento cuando la determinación y la perseverancia más se necesitan. Mientras más intenso sea el compromiso ahora, más pronto estaremos en condiciones de ponernos de pie y defender un Iraq democrático, unido, próspero y libre. Seguramente no puede haber un objetivo más digno.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Zebari por su declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, la próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen de este tema del programa será privada y se celebrará inmediatamente después de que se haya levantado esta reunión.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.